

Con la Correspondencia...
 mes y 35 tras: y La Paz sola 18
 el trimestre en Murcia: 21 fue-
 ra, y 42 de ultramar y el estran-
 gero.
 Los anuncios sueltos de esta
 provincia a 2 mrs. línea y en los
 demás puntos a los precios de ta-
 rifa.

LA PAZ,

En Murcia en la imprenta...
 de S. Lorenzo, 11, en Madrid
 de S. Mateo de los Caballeros, 25.
 y en Valencia en la imprenta
 de S. Mateo de los Caballeros, 25.
 y en Barcelona en la imprenta
 de S. Mateo de los Caballeros, 25.
 y en París en la imprenta
 de S. Mateo de los Caballeros, 25.

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid. — Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de subastas de bienes nacionales y las subastas de dicho Boletín y del de Bienes nacionales.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del día 19.

FUERTAS	ARBTRIOS			TOTAL
	Nacional	Municipal	Provincial	
Puerto...	1545 85	521 42	521 45	1988 70
Castilla...	299 85	58 65	58 62	417 10
Oribuola...	298 46			298 46
Tracion...	241 54			241 54
Nueva...	17 99			17 99
Total.	2294 30	1380 3	1380 3	2964 49

Idem de Cartagena del 17.

FUERTAS	ARBTRIOS			TOTAL
	Nacional	Municipal	Provincial	
Madrid...	1214 45	842 70	371 75	2428 90
San José...	415 36	217 67	197 67	830 70
Muelle...	587 67	267 90		855 63
Total.	2017 48	1268 58	569 42	3855 29

Segun un anuncio que publica el Boletín oficial se hallan vacantes el estanco de tabacos de la aldea del Escobar, término de Cehugin; el segundo de Santamera, en el de esta capital; el de la plaza de la Verdura en Aguilas, y el de la cortijada de Coy, en el de Lorca.

Por real orden de 6 del actual se ha dejado sin efecto la autorizacion provisional concedida a D. José Baldrinos para constituir una empresa de substitution.

Por la contaduría de Hacienda pública se recuerda a todos los individuos de clases pasivas, con goce de haber del Tesoro en esta ú. otras provincias y residan en ella, que desde el día primero del próximo mes de julio hasta el día 10 del mismo deben presentarse a pasar la revista de presente, correspondiente al segundo semestre del año actual.

SECCION DE MINAS.

Par D. José Romero Saavedra, vecino de esta capital, presidente de la sociedad minera denominada La Isabela, explotadora de las minas llamadas Emilia y Plata, sitas en el tomo de Barranco de la Laja, término de la villa de Aguilas, con fecha 15 de abril último se presentó un escrito rectifi-

cando la demasia solicitada para dichas minas en 14 de febrero de 1857, por D. Agustín Escribano, cual presidente que lo era en aquella fecha de la referida sociedad La Isabela, en la forma siguiente: que las minas colindantes y participes segun las líneas de contacto de cada una de ellas son, mina Contrapeso, de D. Francisco Garbache, de esta vecindad; la Justicia de D. Luis de Mollinedo, vecino de Madrid; San José de D. Antonio José Romero de Aguilas, y San Joaquin, de D. Roque Cabrotero de Lorca.

SECCION DE SUBASTAS.

Del Boletín de bienes nacionales extractamos la de las siguientes fincas rústicas: cuyo remate se señala para el día 12 de julio á las doce de su mañana, en las salas consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de San Juan y escribano D. Miguel Herrera.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en el término municipal de la villa de Molina, pago del Hondon; procedente del instituto de 2.ª enseñanza de Murcia; compuesto de 7 tabullas, equivalentes á 78 áreas, 27 centiáreas, 63 decímetros y 52 centímetros cuadrados; con 15 moreras; y 3 higueras; lo cultiva Pedro Latorre, pagando de renta 440 rs., por la que se ha capitalizado en 9.900 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 12.500 rs. que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término y pago, de igual procedencia; compuesto de 8 tabullas y 7 ochavas, equivalentes á 43 áreas, 33 centiáreas, 13 decímetros y 52 centímetros cuadrados; con 19 moreras; lo cultiva Pedro Latorre, pagando de renta 300 rs. años, por la que se ha capitalizado en 6.750 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 8.000 reales que será el tipo para la subasta.

La tercera parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término y pago, de igual procedencia; compuesto de 10 tabullas y 4 ochavas, equivalentes á 1 hectárea, 17 áreas, 41 centiáreas, 43 decímetros y 28 centímetros cuadrados; con 30 moreras, 4 higueras, 6 frutales y una casa pequeña tejada; dicho trozo de tierra se halla gravado con el

rediezmo en favor del Sr. marqués de los Velez; lo cultiva Pedro Latorre, pagando de renta 640 rs. años, por la que se ha capitalizado en 14.400 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos, deduciendo el importe del espresado rediezmo, en 17.500 rs. que será el tipo para la subasta.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago de la Morereta; de igual procedencia; compuesto de 9 tabullas, equivalentes á 1 hectárea, 3 áreas, 43 centiáreas, 66 decímetros y 8 centímetros cuadrados; dicho trozo de tierra se halla gravado con el rediezmo en favor del señor marqués de Villafranca; lo cultiva D. Joaquin Portillo; pagando de renta 555 rs. años, por la que se ha capitalizado en 12.487 rs. 50 cts. y ha sido tasado en venta por los peritos, deduciendo el importe del espresado rediezmo, en 15.000 reales que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Hondon; de igual procedencia; compuesto de 4 tabullas y 1 ochava, equivalentes á 46 áreas, 12 centiáreas, 71 decímetros y 36 centímetros cuadrados; con 18 higueras, 5 granados y 3 frutales; lo cultiva Francisco Carrillo y otros, pagando de renta 172 rs., por la que se ha capitalizado en 3.870 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 4.300 rs. que será el tipo para la subasta.

La tercera parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término; de igual procedencia; compuesto de 1 tabulla, equivalentes á 11 áreas, 18 centiáreas, 23 decímetros y 36 centímetros cuadrados; con 10 higueras, 3 granados y 3 albaricoqueros; lo cultiva Francisco Carrillo y Agustina Bravo, pagando de renta 45 rs. años, por la que se ha capitalizado en 1.012 rs. 50 cts. y ha sido tasado en venta por los peritos en 1.250 reales que será el tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Mula, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y Escribano D. Francisco Martínez.

Suspensiones.

Por orden del Sr. gobernador y segu anuncia el referido Boletín se suspende la de la última finca publicada en nuestro núm. 400 del día 15 del actual y la primera del núm. 401 del día 16,

cuyo remate debía verificarse el 28 del actual.

Igualmente se suspende la de la séptima finca anunciada en nuestro número 393 del día 7 del actual, cuyo remate debía verificarse mañana.

GACETILLA

El estado floreciente de algunas sociedades es digno de llamar la atención y ofrece grandes esperanzas para el porvenir del crédito y de la riqueza.

La Urbana, compañía de seguros contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos del vapor autorizada por real orden de 4 de marzo de 1858, cuyo anuncio insertamos en su correspondiente lugar, ha celebrado en Paris su junta general de accionistas el día 30 de abril último.

Segun *El Monitor Universal*, los valores asegurados por la compañía hasta 31 de diciembre de 1858 ascienden á 3.004,823,314 francos (cerca de 12 mil millones de reales).

Ha pagado desde su origen, por 17,150 siniestros, la suma de 14.699,306 francos 27 céntimos (57 millones de reales próximamente).

Las garantías que ofrece *La Urbana* á sus asegurados, compuesta de su fondo social, de sus reservas de diversas naturalezas y de las primas á recibir, representan una suma de 20.883,882 francos (mas de 79 millones de reales).

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Luis Gonzaga cf., san Eusebio ob. y san Raimundo.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Miguel.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais.	fan. do	46	á	58	rs.
Manchego.	de		á		
Goja.	de		á		
Cebada.	de	24	á	25	
Maiz.	de		á		
Conchal superior.	lib. de	72	á	74	
Idem inferior.	de		á		
Medio conchal.	de	71	á	76	
Basto Piemontes.	de	50	á	54	
Alducar.	de	58	á	40	
Candongo.	de	84	á	86	

VAPORES.

Puerto de Alisante.

El ALICANTE, saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella el miércoles 22 del corriente á las once en punto.

Se despacha en la Agencia de D. Gabriel Ravello.

ANUNCIOS.

ROB

DEL DR. BOYVEAU LAFFECTEUR
único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia,

El Rob de Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

También se receta el Rob de Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismos del corazón, catarros de vejiga, úlceras del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso periodo de la vida.

Enfermedades sifilíticas.

El Rob Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en

poco tiempo las leucorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexión la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retarda sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se esponea á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades venereas que se designan con los nombres de primitivas, secundarias y terciarias. Algunas veces, esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico e instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR*, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GRAU-DEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.

Cada botella de 1,000 gramos contiene una décima parte mas que lo contenidos dentro de dos medias botellas.

Depósito por menor en Murcia botica de D. Manuel Martinez. 9

TARJETAS

blancas, lisas, caladas é iluminadas para dar dias desde 2 ctos. arriba. También hay sobres para las mismas á cuatro cada uno.

Por todo lo no firmado,
el director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11

LA URBANA,

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, A PRIMA FIJA,
autorizada competentemente.

Asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una cantidad fija anual que no varia nunca. Paga los siniestros al contado y sin descuento de ningun género en Murcia, ó en la agencia principal de cada provincia.

Sus garantías, incluidas las crecidas reservas sobre sus beneficios, ascienden á cerca de 72 millones. Tiene asegurados sobre 12,000 millones de reales de capitales efectivos.

En España solo cuenta ya 1,200 millones de reales.

Las casas de habitacion en Murcia pagan 11 mrs. escasos, por millar de reales al año.

Las mercancías corrientes 28 mrs. escasos por cada 1,000 rs. que se aseguran.

Ninguna otra empresa de seguros en España ofrece mas ventajas y garantías.

La compañía está sometida á las leyes de España en todo lo que tiene relacion con sus operaciones.

En la agencia de Murcia, calle del Contraste, se dan gratis los prospectos y demás informes. — El representante-director, Tomás Guerra.